

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0210/99**

DECRETO

ARTICULO 1º) Autorízase al Presidente del Honorable Concejo Deliberante para convocar a entidades intermedias del Distrito con la finalidad de reactualizar y ampliar el Proyecto Pro Radicación de un Mercado Regional Concentrador de Hacienda en el Partido de Coronel Dorrego.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de agosto de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0039/99